

INFORME DE COMISARIO

Loja, 18 de Junio del 2015

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR S.A

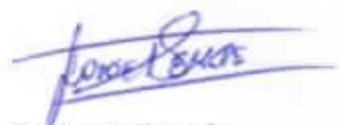
Presente.-

De mi consideración:

Una vez que he procedido a revisar detalladamente la información financiera presentada por la contadora de la compañía; me permito manifestar que luego de analizar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; puedo manifestar que se encuentra elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados, apegados a los reglamentos internos y demás disposiciones legales de la compañía; de forma general se hace notar que no existen cuentas con especial movimiento dentro de los balances que ameriten un análisis profundo de este periodo; debido a su reciente creación.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Sr. Jorge Teneda

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA